



Urge mayor control de platas municipales ante bullados escándalos de corrupción

Expertos apuntan a reformular institucionalidad que permita efectiva fiscalización de fondos y gestión de autoridades. Incluso cambio de modelo excesivamente centrado en alcalde.

Flor Arbulú/Rosa Zamora
reportajes@mercuriovalpo.cl

El juicio oral contra el exalcalde de San Ramón, Miguel Ángel Aguilera (ex-PS), por enriquecimiento ilícito, cohecho pasivo y lavado de activos durante su gestión, vuelve a instalar la corrupción municipal en el debate, a la vez que repone la urgencia de introducir cambios en la institucionalidad que se traduzcan en mayor control en los municipios y facultades para que la Contraloría General de la República pueda ejercer un rol preventivo.

Al caso Aguilera se suma la que el fiscal regional de Atacama, Juan Andrés Shertzer, denominó la pena efectiva de cárcel más alta aplicada en el país por delitos de corrupción municipal: la condena, ratificada en marzo, contra el exalcalde suplente de Tierra Amarilla, Mario Morales Carrasco, quien deberá cumplir 22 años de prisión por fraude al fisco y cohecho reiterados, además de asociación ilícita, cometidos junto a cuatro exaltos funcionarios municipales también condenados (nota relacionada en página 5).

OBSERVATORIO Y REGISTRO

Según el último Observatorio de Corrupción Municipal de la consultora Imaginación, de agosto del año pasado, 67 municipios del país tenían entonces denuncias por mal uso de recursos públicos por un monto total de \$431 mil millones, principalmente por fraude al fisco, malversación de caudales públicos, cohecho, falsificación de instrumento público, lavado de activos e irregularidades.

Incluso, el pasado 30 de abril, la diputada Danisa Astudillo (PS) anunció que oficiaría a la Contraloría y a la Asociación Chilena de Municipalidades para que expliquen el detalle y las medidas concretas que se adoptarán ante un informe del primer organismo que detectó que más de 106.000 empleados recibieron pagos de municipalidades sin estar registrados oficialmente en el Sistema de Infor-

mación y Control del Personal (Siaper), lo que equivale, según señaló, a uno de cada cinco trabajadores municipales.

Casos como los citados, aparte de otras bulladas causas que involucran a municipalidades de esta región, son ilustrativos de la magnitud y la naturaleza del problema, cuya solución, en la opinión de expertos consultados, pasa necesariamente por cambios institucionales que sería deseable incluir en los compromisos de los candidatos presidenciales.

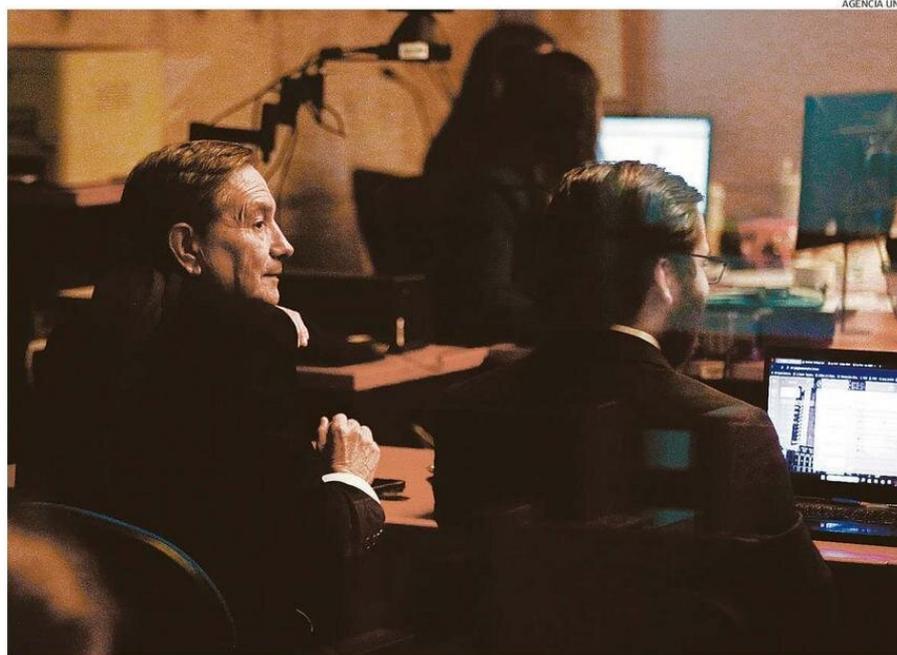
MODELO Y MAYOR CONTROL

Para el consejero y expresidente del Consejo para la Transparencia, Bernardo Navarrete, el gobierno local chileno obedece a un modelo excesivamente centrado en el jefe comunal, de modo que "el estilo de liderazgo de los alcaldes termina permeando el estilo de gestión del municipio, independientemente de las normas, los reglamentos y los procedimientos".

"Tenemos que pensar en un nuevo modelo de gobierno local, separando la figura del representante político, que es el alcalde -quien administra el servicio-, del administrador municipal elegido vía concurso público, que goce de inamovilidad y cuya función se pueda blindar respecto de la capacidad de presión que puede tener el alcalde", propone el académico, doctor en Gobierno y Administración Pública.

El director del Instituto de Investigación en Ciencias Sociales de la Universidad Diego Portales, Claudio Fuentes, plantea que una gran debilidad del sistema político chileno es que los mecanismos de control sobre el sistema municipal son más débiles que a nivel nacional.

"Por lo tanto, se requieren mecanismos mucho más fuertes, más consolidados de chequeo y de control de los recursos a nivel municipal. Por ejemplo, se requiere que los administradores municipales sean con-



EL 16 DE ABRIL PASADO SE INICIÓ EN SANTIAGO EL JUICIO CONTRA EL EXJEFE COMUNAL DE SAN RAMÓN, MIGUEL ÁNGEL AGUILERA (EX PS).



“ Se requieren mecanismos mucho más fuertes y consolidados de chequeo y de control de recursos a nivel municipal”.

Claudio Fuentes
Director Investigación en Ciencias Sociales UDP



“ Hay que pensar en un nuevo modelo de gobierno, separando la figura del alcalde de la del administrador municipal”.

Bernardo Navarrete
Consejero y expresidente C. para la Transparencia

siderados como personas políticamente expuestas”, es decir, que deban rendir cuenta y se pueda generar un mayor control sobre ellos, complementa el doctor en Ciencia Política.

En tanto, el coordinador de

Sector Público de Chile Transparente, David Zavala, coincide en que muchas municipalidades manejan altos recursos, pero con bajos niveles de control, y los alcaldes enfrentan pocos contrapesos, como el de los con-

cejos municipales, que tienen atribuciones limitadas.

“Más del 40% de las unidades de control están compuestas por solo una o dos personas, lo que hace inviable una fiscalización efectiva en municipios con miles de funcionarios y millones en presupuesto”, aparte de lo cual “la Contraloría no tiene facultades preventivas sobre las municipalidades, por lo que muchas irregularidades se detectan solo una vez que se cometieron”. Por eso se requiere “ampliar los mecanismos de fiscalización y permitir un rol más preventivo” por parte de ese organismo, detalla el cientista político y analista especializado en integridad pública.

¿MÁS CORRUPCIÓN?

Aparte de los casos municipales, el país asiste a otros grandes escándalos, que van desde las derivaciones de los audios del abogado Luis Hermosilla, que incluso han provocado un terremoto en el sistema de justicia, hasta el traspaso directo

de millonarios fondos públicos sin rendición de cuentas a fundaciones como Democracia Viva y Pro Cultura.

“Somos un país más corrupto que antes o estamos más atentos a los casos de corrupción, considerando que este año Chile descendió tres lugares, del 29° al 32°, en el Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) de Transparencia Internacional?”

“Más que un país más corrupto que antes, lo que sucede es que hoy día sabemos más porque tenemos mayor disponibilidad de información, de transparencia, controles y obligaciones de informar; por lo tanto, todo eso hace que sea mucho más sensible la información”, opina Claudio Fuentes.

“Sabemos cuando hay escándalo y eso ayuda a resolver el problema. Lo importante aquí es que como hay más transparencia, hay una percepción mayor de corrupción, pero eso no significa necesariamente que haya más”, remarca el académico de la UDP.

Portada

Domingo de Reportajes | EL MERCURIO DE VALPARAÍSO | Domingo 11 de mayo de 2025 | 5

David Zavala también cree que "hoy estamos más atentos y mejor equipados para detectar la corrupción. Contamos con más herramientas, un periodismo de investigación más activo y una ciudadanía con un estándar ético más alto, que reconoce como prácticas corruptas situaciones que antes se normalizaban, como el nepotismo o el uso de influencias".

Plantea que "muchos de los casos que han salido a la luz revelan prácticas arraigadas desde hace años, como las influencias indebidamente nombramientos judiciales. Todo esto ha desafiado la percepción de que Chile era inmune a la gran corrupción y nos ha obligado a reconocer que las malas prácticas estaban más presentes de lo que creíamos".

AGENCIA NACIONAL

Por su parte, Bernardo Navarrete, quien es director de la Cátedra Unesco en Transparencia y Acceso a la Información, cree que "estamos más atentos a los casos de corrupción y esto tiene que ver mucho también con el acceso a información".

Detalla que "desde el año 2013 tenemos el Portal de Transparencia, que va para los 50 millones de visitas proyectados, y más de 2.300.000 solicitudes de acceso a información", que se han convertido en un espacio importante de consulta para las personas.

El consejero del CPLT cree que el país debe contar con una norma o regla general para los tres poderes del Estado, de manera que "esté donde esté, un ciudadano pueda entrar a un solo portal y desde ahí fiscalizar, controlar, preguntar, porque toda información del Estado se entienda pública, salvo aquella que tenga la reserva del caso".

Además, recalca que Chile no tiene una agencia nacional anticorrupción, "que yo creo que ya a esta altura es necesaria; se requiere una instancia



DÉBILES UNIDADES DE CONTROL EN MUNICIPIOS CON MILES DE FUNCIONARIOS Y MILLONES EN PRESUPUESTO CONSTITUYEN PARTE DEL PROBLEMA.

que coordine y estructure nuevas instituciones que tienen que ver con la integridad pública".

PLATAFORMA DE LOBBY

Son esas consideraciones sobre control ciudadano las que conllevan preocupación y gravedad a la caída de la Plataforma de Lobby, herramienta digital administrada por el Ministerio Secretaría General de la Presidencia donde se registran y publican las audiencias y reuniones entre autoridades y gestores de intereses, y que permite a los ciudadanos solicitar audiencias con funcionarios públicos.

A David Zavala lo ocurrido le parece "sumamente grave" por tratarse del sistema "que permite dar trazabilidad y transparencia a la influencia sobre las decisiones públicas, pero además pone a todos los sujetos que quieren incidir en igualdad de condiciones: no se necesita un

equipo dedicado al lobby para llegar a las autoridades porque cualquier ciudadano puede entrar a la plataforma y solicitar una audiencia o conocer con quién se están reuniendo los tomadores de decisiones".

Para Bernardo Navarrete "eso es inaceptable; hay democracias en las cuales estos estándares de exigencia son los mínimos, porque el portal es la puerta de entrada al sistema", de modo que se le ocasiona un daño reputacional y de credibilidad al instrumento.

"El portal es una forma de acceso a la agenda de los ministros, subsecretarios, todas las personas que toman decisiones en el sistema político", expone, y aunque se les está dando instrucciones a las personas para entrar de forma distinta, hace ver que "estamos en el 2025, con un nivel de respuesta tecnológica bastante superior al que

se ha demostrado hasta hoy".

Mientras Claudio Fuentes considera que "todo sistema que se caiga y esté un mes sin actividad, como la Plataforma de Lobby, obviamente genera sospechas". El analista plantea que eso es un problema para el sistema político, ya que "los sistemas deben ser controlados adecuadamente, deben generar condiciones para un funcionamiento 24/7, de modo de no provocar sospechas y esto principalmente cuando hay elecciones. En años electorales esto debería incrementarse".

INFORMACIÓN ELECTORAL

Cuando se acercan las elecciones presidenciales, los expertos abordan también los compromisos deseables de los candidatos en aras de una mayor transparencia y control ciudadano sobre los organismos y autoridades públicas, así como la res-

ponsabilidad de los propios electores en términos de conocer a la persona a quien entregarán su voto, lo que supone la existencia de información disponible de los postulantes.

"Es necesario que esté toda la información para que los ciudadanos puedan configurar su voto. Dicho de otra forma, ¿por quién estoy votando? Hoy yo no puedo saber cuál es su profesión, oficio o actividad", observa Bernardo Navarrete, quien recalca que antecedentes como esos deberían estar disponibles.

Dice que en la actualidad no basta saber el nombre y la edad de los candidatos y que no puede ser que sean los periodistas quienes provean la información necesaria, cuando se trata de una responsabilidad del Estado.

CONTROL EN MUNICIPIOS

Claudio Fuentes identifica como uno de los compromisos en el

ámbito de la corrupción avanzar en el secreto bancario "para permitir que administrativamente pueda actuar la Unidad de Análisis Financiero, que es un órgano autónomo que tiene la función de controlar a las personas políticamente expuestas".

En fortalecimiento del control de la corrupción en los municipios, apunta a profesionalizar los staff, que el administrador municipal no sea un cargo dependiente del alcalde y que haya mayores controles respecto de personas políticamente expuestas, como los administradores municipales, así como generar plataformas comunes para rendición de cuentas.

"Y todo lo que tiene que ver con contratos, debería ser un sistema nacional, único, donde los municipios reditúan. Hay fórmulas muy importantes que se pueden avanzar, sobre todo con la era de la digitalización, que hace mucho más fácil el sistema de control de, por ejemplo, grandes licitaciones en el caso de los municipios, como la basura, luminarias y ese tipo de contratos", plantea.

David Zavala: "Los candidatos deben comprometerse con reformas profundas que prevengan la corrupción y fortalezcan la institucionalidad. Chile Transparente propone establecer controles eficaces y preventivos en todas las instituciones públicas, incluyendo el Congreso y el Poder Judicial, reformar el sistema de nombramientos de altas autoridades, y avanzar en una reforma estructural al empleo público que asegure una carrera funcionaria basada en el mérito y la estabilidad".

Desde esa institución, detalla, "impulsaremos una serie de compromisos concretos que invitaremos a los candidatos a incorporar en sus programas de gobierno y a firmar públicamente, como lo hicimos el año pasado con el Pacto de Integridad Municipal firmado por alcaldes y candidatos locales".

BULLADOS CASOS MUNICIPALES YA FORMALIZADOS O QUE DERIVARON EN CONDENAS

● Por estos días se desarrolla el juicio oral contra el exalcalde de San Ramón, Miguel Ángel Aguilera (ex PS), a quien la Fiscalía Sur de la Región Metropolitana acusa de enriquecimiento ilícito, cohecho pasivo y lavado de activos, presuntamente cometidos entre 2012 y 2017, cuando ejerció como jefe comunal, por lo cual pide una condena de 10 años de cárcel y multas que suman cerca de \$329 millones. Entre los antecedentes que maneja la Fiscalía, figura la adquisición de una vivienda evaluada en 13.000 UF -más de \$500 millones-, cuyo pie fue superior a las 4.000 UF, unos \$156 millones actuales, que habrían sido pagados en efectivo por Aguilera, quien utilizaba cash, no cheques ni transferencias electrónicas.

"Operación Pureza" se denomina la causa en que fue confirmada en marzo la condena a 22 años de prisión al exalcalde suplente de Tierra Amarilla, Región de Atacama, Mario Morales Carrasco, como autor de los delitos de fraude al fisco, cohecho y asociación ilícita, lo que el fiscal regional, Juan Andrés Shertzler, calificó como la pena

efectiva de cárcel más alta que se ha aplicado en el país por delitos de corrupción en un municipio.

En el juicio la Fiscalía logró acreditar que Morales Carrasco y algunos funcionarios de su confianza realizaron acciones administrativas coordinadas para ofrecer un conjunto de licitaciones a sobreprecio a cambio del pago de coimas, generando un perjuicio al Fisco de más de 200 millones de pesos.

También fueron condenados el exadministrador municipal de Tierra Amarilla, Alejandro Mella; el exdirector de Educación Municipal, Osvaldo Carvajal; la exfuncionaria de la Secretaría de Planificación (Secpla), Dániza Hidalgo -los tres a cinco años de cárcel-; la directora de Secpla, Nathaly Ordenes, a tres años y 541 días de presidio, que cumplirá bajo libertad vigilada intensiva; y otras cuatro personas cuyas penas se dieron por cumplidas con el tiempo que se mantuvieron bajo medidas cautelares.

En lo que respecta a casos regionales, en fase de preparación de juicio

oral está la causa contra el exalcalde de Algarrobo, José Luis Yáñez, acusado de malversación de más de \$1.160 millones de las arcas municipales; su expareja, Belén Carrasco, y el hermano de ésta, Sixto Carrasco. La Fiscalía Anticorrupción de la Región de Valparaíso solicita para el jefe comunal una pena de 20 años de prisión, 12 por malversación y otros ocho por lavado de activos, al igual que para Belén Carrasco. En audiencia efectuada el 30 de diciembre, otros cinco involucrados, que facilitaron sus cuentas bancarias para la recepción de fondos municipales, fueron condenados en un juicio abreviado en que se alzaron sus medidas cautelares.

Asimismo, el 30 de junio del año 2022, la exalcaldesa de Nogales, Margarita Osorio, fue formalizada como autora del delito reiterado de estafa, por más de \$170 millones, que habría cometido entre octubre de 2015 y diciembre de 2019 contra comités de viviendas de Nogales y Cabildo, junto a la exconcejala de esta última comuna, Juana Isabel Zamora, y al arquitecto Mauricio Torres. El abogado de las víctimas, Mario Fuentes, señaló que las afectadas son más de 400 personas que integran los mencionados comités.